

**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA  
MARKETPLACE QUE INTEGRE UNA OFERTA DE LOS COMERCIOS DE PROXIMIDAD DE  
LOGROÑO**

Ref. COM/02/2019

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

El órgano de contratación, en vista del expediente de referencia y de la documentación aportada por el licitador mejor valorado

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato a la mercantil "BOXPMO PROJECTS, S.L.", con NIF nº B-90119256, por un precio de 42.410,50 €, IVA incluido (base de 35.050 € más 7.010 € de IVA).

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a todos los licitadores y publicar el correspondiente anuncio de adjudicación en el perfil del contratante, a través de la Plataforma del Sector Público del Estado.

**TERCERO.-** La formalización del contrato tendrá lugar antes de que transcurran 15 días hábiles a contar desde la notificación de este acuerdo.

Este acuerdo podrá ser recurrido en alzada ante la Consejería de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, de acuerdo con el régimen previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Logroño, a 29 de octubre de 2020.



Don Fernando Cortezón Fernández



Doña Pilar Gil González



Don Florencio Nicolás Aransay



Don Manuel Troya Santamaría